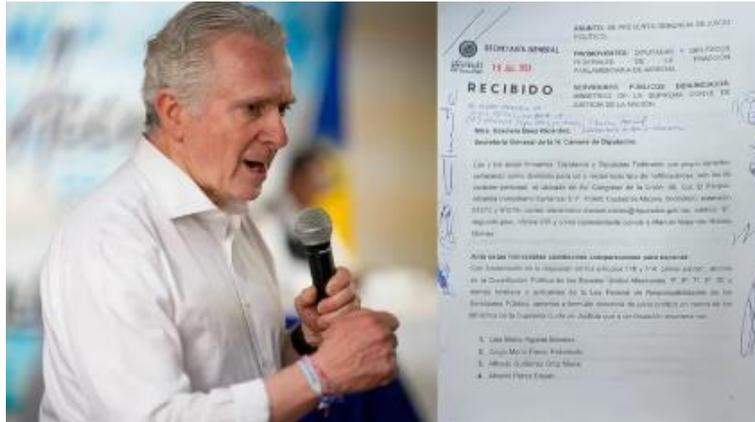




## Juicio político a ministros es “por no seguir órdenes del presidente”, acusa Santiago Creel



Luego de que diputados y diputadas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentarán una iniciativa para realizar un juicio político a varios ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Santiago Creel señaló reprochó el hecho al asegurar que el motivo principal es “no haber seguido órdenes” de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El legislador panista y aspirante a convertirse en el candidato presidencial por la alianza Va por México en la próxima contienda electoral, sostuvo que hará todo lo posible para que tal juicio no ocurra.

“Esta es la idea de ‘democracia’ de Morena: someter a juicio político a las y los ministros de la Suprema Corte por no seguir las órdenes del presidente. En su fanatismo, se les olvida la lucha histórica para lograr la autonomía de los tres poderes.

“Sepan de antemano que eso no sucederá, porque defenderemos con todo a nuestras instituciones y al Poder Judicial”, dijo Creel, quien (aún) ocupa el cargo de presidente de la Cámara de Diputados.

Con el diputado Alejandro Robles a la cabeza, los morenistas argumentaron la falta de austeridad en el Poder Judicial como el principal motivo de su demanda. No obstante, expresaron también que se debía a que supuestamente habían estado yendo en contra de “reformar ciertas legislaciones en favor del pueblo” y a “haberse inmiscuido en el trabajo legislativo y ejecutivo”.

En conferencia de prensa conjunta, Robles dijo en referencia al mandato sobre reducción de salarios y percepciones: “No es un capricho presidencial, es una definición de la voluntad del pueblo de México y para eso nos eligieron, dando esa voz que no han querido escuchar ministros y ministras, y prefirieron autoampararse. Es un conflicto de interés”.

Aunque el documento no fue presentado de manera formal debido a que aún estaban trabajándolo, la primera página del texto fue circulada y en ella aparecen los nombres de cuatro ministros: Luis María Aguilar Morales, Jorge Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán. No quedó claro ni hubo una especificación si únicamente serán ellos o los 11 ministros.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/07/20/juicio-politico-a-ministros-es-por-no-seguir-ordenes-del-presidente-acusa-santiago-creel/>